

## Resolución provisional de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de plantilla como Tramitador de Líneas de Ayudas para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	<b>28/07/2023</b>	Doc.:	<b>RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>
--------	-------------------	-------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 28 de junio de 2023 a las 23:59 h, para la contratación de una plaza en plantilla como Tramitador de Líneas de Ayudas para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (la "Fundación"), se constituyó la Comisión de selección, integrada por D. Pedro García Fernández, D. José Antonio González Martínez, D<sup>a</sup> Alba Rodríguez Mencía, D. Pedro Reques Fernández y D<sup>a</sup> Marisol Lamora Castellón.

### PRIMERA FASE A Y B: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las seis solicitudes recibidas, verificando que cumplían con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se valoraron con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

#### 1ª FASE-A Experiencia profesional acreditada

- Experiencia profesional acreditada en evaluación de: proyectos relativos a instalaciones renovables, o instalaciones energéticas, o proyectos de ahorro energético en edificación. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 20 puntos.
- Experiencia profesional acreditada en la gestión y tramitación de expedientes de subvenciones de fondos europeos. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.
- Experiencia profesional acreditada en certificación energética de edificios. Puntuación: 5 puntos.

#### 1ª FASE-B Cursos de especialización y habilitaciones acreditados

- Cursos de especialización o máster no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de la energía y la eficiencia energética (fuentes renovables, ahorro y eficiencia energética en edificación). No se tendrán en consideración cursos de duración inferior a 5 horas. Puntuación: 2 puntos por cada curso/máster realizado, con un máximo de 8 puntos.
- Carnet de conducir b1 (2 puntos).

Una de las candidaturas superó los 15 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasó a la segunda fase de entrevista.

### SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección ha entrevistado al único candidato, valorando los siguientes aspectos:
  - Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 15 puntos).
  - Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 10 puntos).
  - Capacidad de trabajo en equipo (máximo 10 puntos).

- Habilidades sociales y de relación (máximo 10 puntos).
- Polivalencia e implicación (máximo 5 puntos).

El candidato ha superado los 25 puntos exigidos de los 50 puntos máximos, por lo que se procede a la selección provisional del mismo para cubrir la plaza.

### SELECCIÓN PROVISIONAL: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los currículos, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir el puesto con la siguiente candidatura:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Ángel Gutiérrez del Castillo	***3267**

Quedan excluidos por no haber superado la puntuación mínima exigida en la 1ª Fase A y B, los siguientes candidatos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Beatriz Íñigo Fernández	***1263**
Carmen Martín López	***0402**
José Enrique Llamazares de Prado	***5217**
María Lourdes Cuesta Albite	***3251**
María Elena Mayordomo Gutiérrez	***1407**

Publicada la lista provisional de candidaturas tras la 1ª Fase A y B y 2ª Fase, se abrirá un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores.

Finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva de las valoraciones obtenidas.

Firma del Director Gerente:

Madrid, 28 de julio de 2023.